

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información y de Intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION  
PLAZA DE CORPUS, 11  
REDACCION E IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCION  
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.  
FUERA, trimestre..... 3'50 id.  
NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25.

## Propaganda regionalista

Recien llegado á Madrid el *leader* del regionalismo catalán, señor Cambó, ha empezado á celebrar interesantes conferencias con los prohombres más importantes de la política, y ha hecho algunas manifestaciones que revelan su propósito decidido de realizar por toda España una activa propaganda en favor de sus ideales.

El señor Cambó desea que en la próxima contienda electoral, que á su juicio será trascendental como pocas, en la historia del país, se manifiesten en todos los rincones de la Península las energías regionalistas, aspirando á que en el futuro Parlamento, junto á los representantes del regionalismo catalán, se sienten el mayor número de regionalistas gallegos, vascongados, extremeños, andaluces.

Añade el señor Cambó que la labor de las próximas Cortes será gravísima, y allí se hará la liquidación de los viejos partidos, planteándose el problema nacional por excelencia, primero en la necesidad urgente de su resolución, el problema regionalista.

«Yo tengo—dice el señor Cambó con firme acento—, yo tengo la fe más absoluta de que después de una preparación parlamentaria de esa naturaleza, bastará media docena de hombres de buena voluntad para recoger y encauzar y unificar, para la salud de España, los mil ecos que el innato sentimiento regional y la propaganda luego encontrará en los corazones de los españoles amantes de la felicidad y perseguidores del porvenir glorioso de su Patria.

«Pero todo esto es un mañana, aunque sea un mañana próximo.

«Ahora se trata sólo que de donde quiera que haya regionalistas, se presenten, se actúen, intervengan... Donde sean pocos ¡ya serán más!

«El ejemplo del avance del pensamiento regionalista en algunas comarcas es halagador y lleva al ánimo el consuelo de los augurios felices.

«Es preciso, es indispensable llegar al resultado propuesto, porque repito que la misión del próximo Parlamento se me aparece trascendental como la de ninguno, ó muy pocos, de los Parlamentos que en España han sido convocados.»

Así se explica el señor Cambó. No es posible adelantar juicios sobre el éxito que tendrá la campaña regionalista que inicia; pero desde luego puede asegurarse que habrá de ser muy tenida en cuenta, y que tal vez influya de una manera sensible en los rumbos ulteriores de la política española.

## NOTICIAS MILITARES

Renuncia de ascenso  
Le ha sido concedida la permuta del ascenso al empleo inmediato, que se le concedió por méritos

de guerra, por la cruz de María Cristina, al capitán de Artillería Levenfeld.

### Material de tiro

Ha sido declarado reglamentario, como material permanente de los campos de tiro, el blanco eclipse automático para armas portátiles de que es autor el capitán de Artillería don Luis Gascón y Portillo.

### La propuesta de Hidum

El ministro de la Guerra ha sometido á la firma de su majestad la propuesta de recompensas en la acción de Hidum.

Todas las recompensas que se dan son cruces de María Cristina y del Mérito Militar. Sólo se asciende á varios sargentos á segundos tenientes de la Escala de reserva.

### Destino

Pasa destinado á la comandancia de Algeciras continuando en comisión en su actual destino, el sargento de la sección de tropa de la Academia de Artillería, don Martín Martín Medialdea.

## TIENE RAZON PEPE

### El Carnaval en Segovia

Tiene mucha, muchísima razón Pepe Rodao en su regocijado artículo, publicado ayer, con el título de «Por Dios, Sr. Gobernador! ¡Por Dios, Sr. Alcalde!» El Carnaval en Segovia es triste y aburrido y á ello contribuyen, en primer término, esas mal llamadas comparsas que, repartiendo versos infames y ñoños y cantándoles más infamemente todavía, recorren las calles de la población y acuden á los casinos en demanda de algunas pesetas.

A esa empresa de adecentamiento y de arte de que habla Rodao, puede contribuir no solamente el Gobernador y el Alcalde,—que no echarán en saco roto tan corteses y oportunas advertencias—si no las juntas directivas del Casino de la Unión y del Círculo liberal, señalando un premio, aunque pequeño—todo lo que hubieran de destinar á socorrer á esas mascaradas lloronas y entristecedoras—para la comparsa que mejor se presente, mejor toque y más lindas y divertidas coplas cante.

Son personas de cultura y de buen gusto, las que constituyen las juntas de ambos casinos y bien separadamente ó de común acuerdo las dos sociedades, pueden contribuir á que el Carnaval ofrezca alguna nota alegre y divertida, ya que no hace falta derroches de lujo, ni grandes gastos, para vestir unas limpias percalinas y contribuir una comparsa que pueda ser vista y oída.

Esta es la idea que se me ocurre y que someto al buen juicio de las personas á quienes ayudo.

Y si en el caletre de otras personas nace alguna otra idea mejor, seguramente EL ADELANTADO no se negará á acogerla. Rodao también la prestaría su protección y todos celebraremos haber contribuido á que el Carnaval callejero de Segovia no nos produzca el más largo y significativo bostezo de aburrimiento.

### UN ARTLERO.

## LAS COMUNICACIONES EN LA PROVINCIA

### NUEVA ESTACION Y NUEVA ESTAFETA

Se ha abierto al servicio público la subcentral telefónica de San Rafael (Espinar), dependiente de la central de Segovia.

La nueva estación prestará servicio limitado, de nueve á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde, y comunicado con la capital por Espinar.

Las conferencias con aviso entre Segovia y San Rafael costarán 80 céntimos, y sin aviso, dos reales.

—Ha quedado desfusionada la estación-estafeta de Sepúlveda.

En lo sucesivo, el servicio de correos en aquella importante villa correrá á cargo de una administración subalterna que se crea, servida por personal del ramo.

## La fundación Ochoa Ondátegui

De interés para Segovia.—Acuerdos de la Comisión provincial.

El Ministro de Hacienda ha ordenado recientemente la incautación por el Estado de los bienes pertenecientes á la Obra Pia que en el siglo XVII instituyó don Diego de Ochoa y Ondátegui, suprimiendo con ello el cumplimiento de todos aquellos cargos de carácter benéfico que tan grandemente favorecían á las clases menesterosas de esta ciudad.

Improbado sin duda ha sido tal disposición, puesto que dichas instituciones están respetadas por todas nuestras leyes y entendiéndolo así la Comisión permanente de la Diputación provincial, á propuesta del Vicepresidente don Tomás Huertas, ha adoptado en una de sus últimas sesiones acuerdos que demuestran lo mucho que tiene en cuenta los intereses y derechos que á Segovia corresponden. La publicación de un folleto que sobre el asunto ha sido escrito y el estar dispuesta la Diputación á ayudar cuantas gestiones se realicen para que se declaren subsistentes los cargos que instituyó el fundador hacen preciso que Segovia entera se ocupe de este asunto no consintiendo se realice el despojo de bienes que representan un gran capital y que en derecho legal pertenecen á la Beneficencia particular.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### Sesión de anoche

Se abre la sesión á las ocho y cuarto. Preside el alcalde, señor Zúñiga, y asisten los concejales señores Lozano, Tablada, Oandero, Escorial, Grimau, Herrero, Gila, Llovet, Weil, Lotero y Carretero.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta de que el «Boletín oficial» de la provincia ha insertado algunas disposiciones referentes á la provisión de la plaza vacante de contador de fondos del Ayuntamiento, y se entra en el

### Orden del día

#### Nombramiento de un vocal

Se nombra vocal del consejo de la fundación González á don Felipe Carretero, en memoria de su difunto pariente el exalcalde de esta población don Julián Carretero, que ejerció idéntico cargo.

#### La publicación de la Bula

Se acuerda que el Ayuntamiento asista en Corporación, como en años anteriores, al acto de la publicación de la Bula, que tendrá lugar el próximo domingo, habiendo pasado el provisor de la diócesis, para tal objeto, una atenta invitación.

#### Expresiones de gratitud

Se da cuenta, quedando enterado el Ayuntamiento, de dos cartas dirigidas al mismo, por doña Mercedes Muñoz y don Anselmo Carretero, dándole las gracias, por el sentimiento con que han visto los miembros de dicha Corporación el fallecimiento de su esposo y hermano, respectivamente.

El señor Zúñiga propone, disponiéndose así, que conste en acta el profundo sentimiento del Municipio, por la muerte del exconcejal don Pablo Rincón.

#### Autorización para obras

Se concede autorización á don Adolfo González, para efectuar varias obras en una finca de su propiedad.

#### El padrón vecinal

La Secretaría pone en conocimiento de los señores Concejales, que instruido el oportuno expediente por la formación del padrón vecinal se ha fijado al público en la fachada de la Casa consistorial durante el plazo de 15 días las listas de todos los habitantes de la capital que han solicitado la inscripción en el mismo, no habiéndose presentado reclamación alguna.

#### Concesión de árboles

Se otorgan en venta á don Primo Maroto, cuatro acacias que había solicitado.

#### Préstamos del Pósito

Se conceden préstamos del caudal de pósitos, á varios vecinos de Segovia, Zamarramala, Hontoria, San Cristóbal y Espirido.

### Comisiones completadas

A indicaciones de la presidencia se completan las comisiones á que pertenecía el difunto Concejal don Eulogio Martín Higuera, en la siguiente forma:

Gobernación, sección segunda, y Gobierno interior, señor Lotero.  
Presupuestos, señor Tablada.  
Gobernación, sección primera, señor Gila, y  
Propios, señor Ramírez.

### Ruegos y preguntas

El señor Tablada manifiesta que ha leído una circular publicada en el «Boletín oficial», ordenando se haga un inventario de los enseres existentes en el Ayuntamiento.

El señor Zúñiga le contesta que dicho inventario ya ha sido hecho.

El señor Lotero se lamenta de que á espaldas del señor alcalde se sigan empleando obreros en los tajos municipales, sin tocarles el turno por orden alfabético, como se ha dispuesto.

La presidencia le contesta que no tiene noticias de semejantes abusos; pero que procurará informarse y castigar á los culpables, en el caso de que existan.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se lee el estado de fondos consistente en 48 664 pesetas con 60 céntimos, y se levanta la sesión.

\*\*

## EL SALÓN A OSCURAS

Antes de terminarse la aprobación de los asuntos puestos al orden del día, apagáronse repentinamente las lámparas eléctricas del salón de sesiones, quedando éste sumido en la más densa oscuridad.

Algunos señores ediles encienden fósforos, cuyos débiles resplandores prestan un aspecto demasiado tético al salón de actos. El público se impacienta y prorrumpen en risas y murmullos.

Por fin, los ordenanzas del Municipio, aparecen portadores de descomunales candelabros con bujías de esperma, restableciéndose la calma, y reanudándose la interrumpida discusión.

## Las paradas del Estado

Se han cursado las órdenes oportunas para la instalación de las paradas del Estado.

Para las de esta provincia, dependientes del Sexto Depósito de Sementales, que reside en Alcalá de Henares, se fija la siguiente dotación:

Cuétlar, Cantalejo y Espinar: 2 caballos sementales, 1 soldado de parada de segunda y 1 soldado, para cada una.

Villacastín: 3 sementales, 1 jefe de parada y 2 soldados.

Las paradas permanecerán abiertas del 30 de Marzo al 15 de Abril.

## PARA LAS ESPOSAS DE RESERVISTAS

### Abono de pensiones

Por la Caja de Recluta de esta Capital se ha dictado una circular, dirigida á los alcaldes de los pueblos, ordenándoles que notifiquen á las esposas de los reservistas, domiciliadas en las localidades respectivas, que á partir del día 1.º de Febrero próximo pueden presentarse al cobro de dicha pensión, bien por sí ó mediante apoderado, todos los días laborables, de nueve á trace, en las oficinas de la citada dependencia, previa identificación de su persona, exhibición del oficio de traslado de la concesión y de la cédula personal.

## El alistamiento de quintos

### Mozos reclamados

Por las alcaldías respectivas, se cita á los siguientes mozos del actual reemplazo, cuyo paradero se ignora, para que concurren el domingo próximo al acto de la rectificación del alistamiento.

José Hernando Benito, Serapio Gómez Gallego y Juan Crespo Calvo, de Pedraza; y Francisco Rodríguez López, de Torreadrada.

## DE LA CAMPAÑA

## Soldados con licencia

Desde Cartagena, en cuyos hospitales se encontraban, han sido pasaportados para Segovia, los soldados del batallón de Llerena, Justo Martín y Julián Muñoz.

Dichos soldados vienen con licencia por enfermos con destino, respectivamente, á Tejares de Fuentidueña y Adrada, pueblos de su residencia.

## La actitud de Maura

La trascendental información que publicó el periódico liberal-socialista «La Mañana» y que ayer recogimos en estas columnas, ha producido gran conmoción en los círculos políticos. El señor Moret ha negado su exactitud, pero el señor Moret no puede hacer otra cosa. La verdad de los hechos ha de encontrarse en la actitud del señor Maura, todavía no conocida, porque el ilustre hombre público se halla fuera de Madrid.

«La Mañana», en su último número, escribe lo que á continuación copiamos. No coincidimos con el colega en hablar de complicidades en la negativa del indulto de Ferrer, á nuestro juicio, bien negado, ni en tener por acto censurable más que, de ser cierto, el realizado por el señor Moret, utilizando, para asaltar el poder, la falsía más incomprendible en un gobernante á la moderna, y la traición al hombre ineigne que arrojó el peligro más tremendo que puede arrostrar político alguno, en el noble y patriótico empeño de mantener la autoridad del Poder, frente á las masas que laboran por la disolución social.

«He aquí lo que «La Mañana» escribe: «Nosotros, aunque nos duela el amargar esta breve etapa presidencial al señor Moret, nos permitimos insistir en lo dicho. En privado se nos ha hecho una objeción más seria que las opuestas por el señor Moret á nuestros informes. ¿Por qué, si todo eso que ustedes aseguran es verdad, no lo han pregonado antes los periódicos afectos á Maura?»

Y aquí viene nuestra respuesta; porque eso que han omitido los periódicos conservadores era precisamente lo que iba á decir Maura en el Parlamento, cuando se afrontase con el señor Moret y se discutiese el caso Ferrer. En la Prensa no quería dar la batalla Maura, porque no ignora que sus elementos de combate periodístico son notoriamente inferiores á los que defienden á Moret.

La proporcionalidad defensiva y ofensiva en el terreno de la letra impresa equivale á la que ofrecerían frente á frente un tenor y un orfeón. Las voces de este pagarían los centos de aquél. Pero, en la Cámara, las cosas transcurrirían de diverso modo. Allí el orfeón es Maura, y el tenor—un tenor venido bien á menos, por cierto—, el señor Moret. ¿Quiere el señor presidente del Consejo someterse á la prueba de convocar al Parlamento para ventilar el pleito?

Le queda expedito ese camino para vindicarse, y además otro: una apelación franca á la caballerosidad del señor Maura para que confirme ó desmienta la gravísima especie que hemos puesto en circulación. Mientras no lo veamos ir al encuentro de la verdad por cualquiera de esos caminos, mantendremos lo dicho; esto es: que Francisco Ferrer Guardia fué ejecutado con el consentimiento expreso del Sr. Moret, jefe del partido liberal, y que, por lo tanto, es cómplice de Maura en aquel hecho que tanta y tan funesta resonancia mundial ha tenido.

Ahora bien; ¿puede un hombre asaltar el Poder aprovechando las consecuencias de un hecho, cuya responsabilidad compartía con el célebre Atónegase el Sr. Moret á la voz de su propia conciencia?»

«La rectificación del Sr. Moret á nuestro artículo no nos convence. Y no puede convencer á nadie por la tibieza en tratar de desmentir el hecho, y sobre todo por la falsedad del argumento que emplea en ese conato de negativas.

Dice Moret que no pudo suceder lo que hemos contado, porque la ejecución



de la sentencia dictada por un Tribunal legal, y confirmada por la superioridad, no era caso de consulta.

La hemos oído, lo hemos leído, y lo damos crédito á nuestros sentidos. La actitud que correspondía en el presidente del Consejo no era esa, sino que era muy otra.

—Maura no me consultó nada en el caso de Ferrer. Y esa opinión de un deber es un motivo más de agravios que tengo para con él, y fué una de las causas principales que me obligaron á pedir de un modo conminatorio su caída inmediata del Gobierno.

Eso debió responder Moret al artículo de «La Mañana» y con esa respuesta nos hubiera abandonado, ensillando de paso al soberbio Maura.

(Sigue «La Mañana», en su artículo demostrando que todos los asuntos de Estado fueron siempre consultados entre los jefes de los partidos de Gobierno y cita la sublevación de Villacampa, el protocolo de Washington, el acta de Algeciras y la reciente construcción de la escuadra.)

CUENTOS ESCOGIDOS

LA FÉ

En el desierto. Hasta donde alcanza la mirada, y más allá, jornadas enteras más allá, no se ve sino aquel abrasado mar de arena, que un tiempo fué mar y hoy es arena, solamente.

Por toda alegría, como refugio y descanso para la fatigosa marcha, un grupo de palmaras sombreando el codiciado brocal de un pozo.

Y dentro y fuera, llenando el espacio con indefinible angustia, el temeroso silencio que estrema á los débiles é infunde pavor á los osados...

El perro, escualido, dormía con el sueño intranquilo y ligero de todos los perseguidores de la tierra; la mujer, joven y hermosa, pero demacrada, de rodillas, inmóvil y ausente el espíritu, rezaba con la intranquila indiferencia de todos los que sufren.

Con ella estaba el dolor. ¿Qué podría venir ya...?

Gustó la felicidad, supo lo que era la vida amante y de amada. Luego, un día, en medio de su eterna ventura, llegó la muerte, quebróse aquella eternidad, llevóse á la tierra clemente el cuerpo del amado, y la pobre mujer, espantada como una res herida á traición, huyó á esconderse donde creía estar más cerca de Dios, sólo porque estaba más lejos de los hombres...

Hacia un año que lloraba rezando por la memoria dorada de su único amor. Y Dios tuvo piedad de la pobre mujer; cuando su oración era más ferviente y su lanto más desconsolado, se le apareció un ángel y le dijo:

—Mujer de Kolbás, no llores. Que la paz sea contigo. Mi Señor, el Señor de todo lo creado, el que era eternamente antes que tú y seguirá siendo eternamente después de tí, me manda decirte que tu fé tendrá su premio en esta vida. Pide. ¿Qué quieres...? Mujer de Kolbás, pide. ¿Qué quieres...? El Señor me manda á tí.

—¿Ver á Kolbás! —Antes que la luna deje de alumbrar la tierra por primera vez, tú le verás. Levántate y véte á Marcaii; pasado el puente de Azrael, aguarda y rezar.

—¿Y cómo podré llegar en una sola noche si hay jornada de más de doce días...?

—Mujer de Kolbás, ten fé. A tí te toca andar; á Dios, hacer que llegues. Levántate y ve. El Señor va contigo.

Y se levantó y anduvo.

Anduvo. Su paso era firme. El sol no secaba su garganta, y las horas de camino no traían cansancio ni fatiga á su cuerpo. La visión lejana de la felicidad prometida bastaba para que las distancias se acortasen insensiblemente...

Pero andando andando... llegó á una montaña cortada á pico, donde la planta humana no se posara jamás. Y ante aquel obstáculo insuperable para sus débiles fuerzas, desmayó su ánimo y echóse á tierra y lloró.

Y entonces un viejo anacoreta, de barba blanca y de aspecto venerable, que al pie de la montaña estaba en perpetua oración, alzó la voz y le dijo:

—¿Quién eres y por qué te desconsuelas, mujer...?

—Soy la mujer de Kolbás; lloro por

que Dios me ha permitido que hoy logre mis sueños. Esta montaña me detiene en mi camino y no podré llegar al puente Azrael antes que la luna deje de alumbrar la tierra por primera vez.

—Ten fe, mujer de Kolbás; quien supo traerte hasta aquí, sabrá llevarte donde su voluntad quiera. A tí te toca intentar subir á la montaña; á Dios, hacer que la subas, el Señor, que va contigo, quede conmigo.

Y el viejo, tornando de ella la vista, volvió á rezar.

Y á ella volvió la fe, y levantóse y anduvo hasta que sus pies llegaron á la montaña, y como quien sube una suave pendiente, seguro el cuerpo y animosa el alma, fué escalando la cima inaccesible...

Y dejó atrás la montaña, volvió de nuevo á la llanura inmensa y anduvo...

Anduvo. Su paso era firme. La luna reflejaba potente en tibia claridad; la luz del sol oculto y la noche amorosa traía perfumes y brisas y rumores...

Andando, andando... llegó á un río, ancho como el mar, y como el mar profundo y verdoso.

Y miró á su alrededor con desconcielo: ni puente ni barca... Y desmayó su ánimo y echóse en tierra afligida...

—¡Miseria de mí...! —clamaba llorando —que he creído un delirio mío como si fuese una revelación del cielo. ¡El puente de Azrael es el puente de la muerte...!

Y ciega, desesperada de su propio desencanto, precipitose en el río para morir.

Y antes de caer, oyó la voz del ángel:

—Mujer de Kolbás, ten fe... ¡El Señor va contigo!

Y volvió la fé á su corazón y las aguas del río, como la madre que traslada de cuna al hijo enfermo, llevaron mansamente su cuerpo á la orilla.

Y anduvo más...

Anduvo más aún. Su paso era firme. La luna reverberaba potente...

Y llegó á Marcaii y pasó el puente de Azrael, estrecho y afilado como espada cortante, sobre el abismo insendable. Pero su paso era firme y su mirada no se desvanecía: el Señor caminaba con ella.

Y echóse en tierra y lloró con lágrimas de gratitud.

El ángel vino de nuevo á ella:

—Mujer de Kolbás, ¿tienes fe?

—Sí; tengo fe en Dios y en su promesa.

—Pues mira y ve.

Y en el anchuroso campo que separa los cielos que vemos del cielo que nos prometen, vio rasgarse las nubes y desmenuzarse de ellas, juvenil, airosa y risueña, la sombra adorada del que en vida fué amor y delicia.

—¡Kolbás!... —gritó enloquecida.

—¡Kolbás, inmóvil, sonreía.

Tendiendo las manos suplicantes, con la afanosa angustia de coger lo impalpable, gritó otra vez, y otra, y otra, y mil...

—¡Kolbás! ¡Kolbás! ¡Kolbás!

La sombra de Kolbás se estremeció; tornóse más expresiva, más dulce, más piadosa... la sonrisa de sus labios, pero el cuerpo volvió á su inmovilidad, y los ojos—los adorados ojos azules de Kolbás...—siguieron cerrados.

—¡Kolbás... ven! Kolbás, mírame!

Pero Kolbás siguió inmóvil. Y espantada al fin la pobre mujer de aquella boca que sonreía amorosa y de aquellos ojos—los adorados ojos azules de Kolbás...—que no se abrían ni miraban, que eternamente ya se cerraron á la luz y al amor... estremeciéndose de angustia y cayó traspuesta...

El sol abrasaba el desierto... El perro dormía tembloroso é intranquilo... La mujer se despertó.

Soñó que lloraba. Y despierta, volvió á llorar.

—¡Señor... Señor! A mí me toca tener fé en tu misericordia... pero mí fé... Y siguió llorando.

Y aún lloró muchos años la mujer de Kolbás. Hasta que un día se le cerraron los cansados ojos: cogió de muerte.

Y entonces vio á Kolbás...

Manuel LINARES RIVAS.

Ecos de Roma

Futuros Consistorios

Comunican de Roma que el Consistorio no se celebrará hasta fines de Marzo ó primeros de Abril, no nombrándose en él más que cuatro cardenales.

Serán éstos, según todas las probabilidades, monseñor Granito di Belmonte Nuncio apostólico en Viena; monseñor Méndez Bello, patriarca de Liabos; monseñor Giustini, secretario de la congregación de los Sacramentos, y un arzobispo austriaco ó español.

Pocos meses después habrá otro Consistorio, y en él—según se cree en los altos centros eclesiásticos—serán preconizados cardenales monseñor Bietoli, mayordomo mayor de Su Santidad) un

arzobispo español, uno inglés, otro francés, y el arzobispo de Nueva York ó el de Boston.

Comisión provincial

En la sesión celebrada por esta Comisión el día 24 del actual, bajo la Presidencia del Sr. Gobernador Civil, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Interesar de varios Alcaldes remitan á vuelta de correo los documentos que se les tiene reclamados por la Vicepresidencia, relacionados con las elecciones municipales.

Informar al Sr. Gobernador en un expediente de competencias de Fuente el Omo de Fuentesueña.

Quedar enterada de una comunicación de la Dirección General de Obras Públicas en la que se notifica haberse aprobado el acta de recepción de las obras del camino de Otero á la Losa.

Passar á la Dirección de Carreteras provinciales una comunicación de la Dirección General de Obras Públicas, en la que se manifiesta haber accedido á lo solicitado por esta Diputación, respecto al empalme del camino vecinal de Piniellos á la Carretera de Segovia á Cuéllar.

Aprobar una cuenta de don Gervasio Alvarez, importante 444,60 pesetas por adquisición de maderas con destino al entarimado del local que ocupa el Museo provincial.

Agradecer las manifestaciones que la Comisión provincial de Monumentos Históricos y artísticos, hace á la Excelentísima Diputación por haber consignado en su presupuesto la cantidad de 1.000 pesetas para atender á los gastos de conservación del Museo provincial.

De conformidad con las bases propuestas por don Alberto Novella, Ingeniero constructor de Valladolid, relacionadas con las reformas en la instalación de la calefacción por vapor en la Corporación provincial y sus Oficinas, se acuerda se lleve á cabo las reformas propuestas.

Aprobar el croquis de galería para los Establecimientos de Beneficencia y paso de ésta al pabellón de presuntos alienados, propuesto por el señor arquitecto provincial, para que se proceda á la ejecución de las obras.

Acceder á la pretensión de Félix Gómez Remondo, natural de Lasraas de Cuéllar, relacionada con la concesión de dos niñas expósitas para tenerlas en su compañía.

Aprobar varias cuentas de efectos adquiridos para la Corporación provincial y para el Gobierno.

Movimiento de viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro buen amigo y paisano, el ilustrado primer teniente de Artillería, señor Badillo.

—Han llegado á Segovia, hospedándose en el Hotel del Comercio, don Santos Arroyo, don Benito y don Nicasio Remón.

EL TEMPORAL

Nafragio de un vapor

En aguas de Bábao ha naufragado, por causas del temporal, el vapor «Guipúzcoa».

Refiriéndose á los trabajos de salvamento del «Guipúzcoa», por una barca trainera, dice «ABC»:

«En la trainera «San José» embarcaron diez y seis hombres, patronados por Fernando Arenosa, convenientemente provistos de chalecos salvavidas, porque van dispuestos á todo. Lleva la trainera dos largos chicotes sostenidos en la playa, por si precisaba utilizarlos desde tierra.

El bote empuja directamente al vapor naufragado y se hace á la mar. La emoción es intensa, indescriptible.

Sortea la trainera los embates del oleaje. Próxima al vapor, un golpe de mar la coloca de costado; pero la férrea mano del timonel consigue un rápido viraje, aproximándola al «Guipúzcoa», y á poco se ve lanzar una escala desde el vapor naufragado, por la que descendió un hombre y una mujer.

Los tripulantes del bote salvavidas, picados en su amor propio, regresaron con rumbo al vapor y consiguieron llegar á él.

Era difícil permanecer allí juntas las dos embarcaciones, por lo que la trainera regresó al puerto con el mayor domo y su mujer, salvados felizmente.

El bote salvavidas regresó también después de recoger á todos los tripulantes.

La ovación tributada á todos fué inmensa. Muchos espectadores, impacientes por abrazar á los héroes, se entraron en el agua.

En casa del presidente de la Cruz Roja se alojaron el mayordomo y su mujer.

Los demás han sido llevados á distintas casas, pues todo el mundo se disputaba este honor.

Como detalle curioso merece consignarse que los naufragos salvaron un perro, un gato y un canario, lamentándose de que habían dejado á bordo tres gallinas.

El piloto dijo que la noche peor fué la primera, especialmente para contener á la gante; pero viendo esta que el barco se mantenía á flote, fué calmándose poco á poco.

Ayer, y aprovechando la bajamar, algunos hombres fueron á la parte de popa y sacaron víveres y algunas botellas de la bodega.

También lograron encender la estufa, y sacando ropas secas pasaron la noche relativamente bien, aunque les apuraba el desfallecimiento de las mujeres.

Como no tenían, pero recogieron alguna de lluvia mezclada con arena y con agua salada.

La suerte para ellos fué la de varar cerca de la playa pues si el vapor avanzaba un poco más hubiérase ido al fondo, pereciendo todos.

La mujer del contramaestre, madre de dos niñas, venía de Gijón.

La niña mayor mostrábase tranquila en el buque; la pequeña no se daba cuenta de nada.

Sólo hoy, al decirle que la iban á meter en uno de los sacos de salvamento, se echó á llorar.

Refiere el contramaestre que éste es el segundo naufragio que sufre.

El anterior le acaeció á bordo de un buque ruso, en las costas de Inglaterra, y los naufragos estuvieron abandonados siete días, cinco de ellos sin comer.»

Advertencias á los maestros

Con el fin de evitar la frecuente devolución de hojas de servicios por adolecer de defectos de importancia, con lo cual se dificulta y retrasa la formación de los escalafones generales, se advierte á los maestros propietarios de la provincia:

1.º Que procuren utilizar para las hojas, modelos impresos en vez de hacerlos á mano.

2.º Que se indique en ellos la clase de Título, fecha de su expedición, registro del mismo, edad del interesado: si tuviese certificado de aptitud se indicará la fecha del mismo.

3.º Que se especificue con toda claridad las escuelas servidas en propiedad, indicando el medio por el que se obtuvo, es decir, oposición, concurso, fuera de concurso (con ó sin pérdida de categoría), permuta, decreto de gracias, rebaja de categoría, etc., sin omitir las fechas de los nombramientos y autoridad que nombró y causas de los ceses computando con exactitud los servicios.

4.º Cuando en alguna Escuela se hayan disfrutado dos ó más sueldos distintos, se expresará el tiempo que disfrutó cada uno con las fechas de ceses y posesiones.

5.º Los servicios interiores se anotarán con entera independencia de los de propiedad.

Las hojas no tendrán enmienda ni raspadura, se reintegrarán con un timbre móvil de diez céntimos y remitirán acompañados de oficio dirigido al señor Presidente de la Junta provincial. Las hojas para el Escalafón general se cerrarán y firmarán con fecha 1.º de Enero corriente. Las del Escalafón provincial computadas los servicios hasta el 9 inclusive de Febrero próximo. Se advierte á los maestros que incurren en responsabilidad, si no han cumplido el servicio reclamado por la Junta provincial en circulares publicadas en los «Boletines oficiales» del 10 y 12 del actual en los plazos en aquellos determinados.

Mercado semanal

El celebrado hoy en la Plaza Mayor se ha visto muy concurrido de compradores y vendedores.

Los precios que han regido son los siguientes:

- Huevos, á 1'40 y 1'30 pesetas la docena.
  - Patatas, de 1,30 á 1,40 la arroba.
  - Queso fresco, á 1,75 kilo.
  - Aceitunas negras, á 0,60 cuartillo.
  - Castañas, á 0,20 idem.
  - Mandarinas, á 0,50 idem.
  - Perras de donguindo, á 0,50 idem.
  - La arroba de carne de cerdo se ha pagado á 63 y 64 reales.
  - Hojas de tocino, de 58 á 60.
  - Mintecos, de 80 á 85 la arroba.
  - Magro, de 90 á 94 idem.
  - Morluza, á 1,80 kilo.
  - Sardinias, á 1,20 idem.
  - Besugos, á 1,40 idem.
- Los demás artículos no han sufrido variación alguna desde el último mercado.

Subasta de montes

El día 5 de Febrero tendrán lugar, ante los alcaldes de los respectivos pueblos, las subastas de 155,880 metros cúbicos de leña de ramaje, procedente del monte de Navas de Oro «Román de Arriba y Pinar de Propios» tasados en 63,67 pesetas, y la del fruto de piña albar del de Campo de Cuéllar «Argantilla, Curios y Pimpollada», en 100 pesetas.

Para los días 21 y 22 de dicho mes se anuncian también otras subastas de varios pinos derribados por el viento en distintos montes de la provincia.

La condonación de deudas de Pósitos

La delegación regia de Pósitos, teniendo en cuenta la necesidad de llegar pronto á la realización de los créditos pertenecientes á aquella institución, ha resuelto no admitir instancia alguna en que se solicite la condonación de deudas á que se refiere la ley de 1900, considerando definitivamente terminado el plazo para esta clase de peticiones.

Instrucción pública

Escalafón

Han remitido las hojas de servicios para la formación del escalafón general y provincial los maestros de Prádenas, Sepúlveda, Migueláñez, Tolocirio, Santa Marta, Pelayos, Villaverde de Iscar, Rianza, Fuenterrebollo, Burgomillado y Coca.

Para curar la anemia

de mi hija Francisca, de 9 años de edad, empleé la Emulsión Scott

con gran éxito

D. José RODRIGUEZ, Puertollano (Ciudad Real), escribe lo que precede en 8 Diciembre 1908.

Curaciones cual la anterior, han hecho que la

Emulsión Scott

sea reconocida tanto por médicos como los padres como

la emulsión modelo

Cuando pidais Emulsión SCOTT no acepteis otra que forzosamente será inferior á la modelo en pureza, fuerza y poder curativo. La de SCOTT os curará.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos March, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SUETOS

Mañana celebrará sus días el ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, don Julián Miranda y Bistuer.

Reciba nuestra felicitación.

Se halla enferma de alguna gravedad la Excmo. Sra. duquesa de la Conquista. Muy de veras celebraremos el restablecimiento de la ilustrada dama.

Una operación quirúrgica Los médicos de esta población don Julián Grimau de Urrea y don Mariano Romero, han practicado con excelente éxito una operación que á gien en la p...



gión inguinal al cabo del ramo de consumos Franco Giménez.

El estado del operado es completamente satisfactorio.

Felicitemos á los operadores por el brillante resultado que han obtenido.

**«El Criticón»**

Hemos tenido el gusto de presenciar los ensayos que en la favorecida Sociedad de recreo «Unión Mercantil» viene realizando la comparsa titulada «El Criticón», la cual constituirá una de las notas de más relieve del Carnaval.

La música es de las más modernas zarzuelas y el cuarteto domina perfectamente la guitarra.

**Quinto aniversario**

Hoy se cumple el quinto aniversario del fallecimiento del decano del cuerpo de procuradores de los tribunales de justicia, del partido de Sepúlveda, don Genaro García Díez.

Al recordar tan triste fecha reiteramos á nuestro distinguido amigo el capellán administrador del Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, y á nuestro querido compañero de redacción don Gonzalo España, hijo y nieto del finado respectivamente, nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

**Junta provincial del Censo**

Mañana á las doce de la misma celebrará sesión en la Audiencia, la junta provincial del Censo electoral.

**Pago de haberes**

Por la Dirección general del Tesoro público, ha dispuesto que el día 1.º de Febrero próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que tienen asignados sus haberes en esta Delegación de Hacienda.

Ha marchado á Valladolid el ex oficial de este gobierno civil don Aurelio Ortiz Alcalde.

El señor Ortiz, que está en posesión del título de abogado, se propone ejercer su profesión en la capital castellana, y al efecto ha renunciado su destino.

**La comparsa «Los Chepudos»**

Nos ha visitado una comisión de la comparsa «Los Chepudos», que ha de recorrer las calles de Segovia durante los próximos Carnavales, para manifestarnos que, conformes con el espíritu que informaba nuestro editorial de ayer, se proponen lucir disfraces elegantes que han encargado á Madrid y, que seguramente llamarán la atención por su originalidad y buen gusto.

La comparsa en cuestión, pondrá cuanto es posible de su parte, para dar en Segovia una de las notas más agradables del Carnaval.

Mucho lo celebramos y seremos los primeros en aplaudir tan excelentes propósitos, felicitándonos de que nuestro artículo de ayer haya producido sus naturales efectos.

**Panes recogidos**

Los agentes de la policía municipal se han hecho cargo esta mañana de varios panes puestos á la venta, por carecer del peso reglamentario.

**Las cuentas de consumos**

Citados por el señor alcalde, han comparecido esta mañana en su despacho del Ayuntamiento, varios industriales de esta población, con objeto de proceder á la liquidación de las cuentas de consumos pendientes de formalización.

**GRAMÓFONOS.** — Descuento de 10 por 100 sobre los precios de catálogo en Aparatos y Discos de la «Compañía Francesa» hasta fin de año.

**OCASION.** — Vendo 300 metros de plomo seminuevo, de tubería de presión, á cincuenta céntimos kilo.

Relojería de **Dámaso Barrio.** — Plaza Mayor, 8.

**Vacantes**

Ha quedado vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Saldaña retribuida con 800 pesetas anuales.

Las instancias en término de 30 días. En Gomezarracín, está vacante el cargo de depositario de fondos municipales, con cincuenta pesetas de sueldo anual.

Puede solicitarse en plazo de 15 días.

El Instituto Geográfico y Estadístico anunciará á breve oposiciones para

proveer varias plazas vacantes en el cuerpo auxiliar de Estadística.

Se ingresa en la carrera con 1.500 pesetas, y los límites de edad son de 18 á 35 años.

**Enhorabuena**

En la Universidad Pontificia de Valladolid se ha licenciado en Sagrada Teología, con la nota de «Nemine discrepante», al ilustrado presbítero y culto escritor don Félix Serrano Viteri, á quien felicitamos cordialmente por tan lisonjero triunfo.

**De literatura**

Pérez Galdós, «El caballero encantado»; precio 3 pesetas.

De Alarcón, toda la colección de novelas.

De Pereda, id. id. id.

De López Silva, id. id. id.

De Zola, id. id. id.

De Xavier de Montepín, id. id. id.

De Campoamor, id. id. id.

De Espronceda, id. id. id.

E infinidad de otros autores tan conocidos como los indicados.

Colección de leyes manuales para llevar en el bolsillo.

Colección de Manuales para obreros mecánicos de todas las industrias.

Colección de tratados de Agricultura Ganadería.

De venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

**ALCANCE DE MADRID**

POR TELÉFONO

4:30 TARDE

**Reparto de premios**

Su Majestad el Rey, ha presidido esta tarde en la Sociedad Española de higiene, el acto de la distribución de los premios otorgados por dicha Sociedad y los concedidos por el Consejo Superior de protección á la infancia á los maestros, médicos y nodrizas que han realizado actos humanitarios.

Entre los primeros figuran don Martín Chico y don José Rodao, á los que se les ha concedido el honoroso título de Vocales de aquel Consejo.

El acto resultó brillantísimo, asistiendo también el Presidente del Consejo de Ministros al que, por desempeñar la cartera de Gobernación, le corresponde la Presidencia del Consejo de protección á la infancia.

**Weyler lesionado**

Dicen de Barcelona que esta mañana salió el general Weyler á dar un paseo á caballo, en compañía de un profesor de equitación.

Al llegar al paseo de Colón, el caballo hizo un espanto, y resbaló arrojando al jinete al suelo.

El caballo arrastró algún trecho al general Weyler, y milagrosamente no arrolló á éste un carro que avanzaba en sentido contrario.

Inmediatamente se lanzaron en auxilio del general Weyler el profesor de equitación que le acompañaba, y algunos transeúntes, siendo trasladado á la Casa de socorro más próxima.

Allí se le apreciaron por el médico de guardia, una contusión en la frente, una luxación en el tobillo izquierdo, y distensión de los ligamentos en el brazo del mismo lado.

El general Weyler había perdido el sentido por efecto de la caída.

Al volver en sí, se quejó de fuertes dolores en la pierna izquierda.

Después de hecha la primera cura fué trasladado en una camilla al Palacio de la Capitanía General, donde le han visitado todas las autoridades y las personalidades más salientes.

El estado del paciente es relativamente satisfactorio.

El suceso ha causado en Barcelona bastante impresión.

**El Consejo**

Se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros.

El señor Moret, en su discurso resumen, trató de las elecciones de Inglaterra; del conflicto franco-turco, motivado por las fronteras de Túnez, y de las inundaciones del extranjero.

**La firma**

El ministro de la Guerra sometió á la firma del Monarca los siguientes decretos:

Nombrando vocal del Consejo supremo de Guerra y Marina, al general Borbón y Castelví; Jefe de Estado Mayor de la capitanía general de Burgos, al general Campos; y para el mando del regimiento de caballería de María Cristina, al señor Bastra.

El de Gracia y Justicia, llevó á la firma dos nombramientos de presidentes de las Audiencias de Valladolid, Zaragoza y Lugo, á favor de don Gregorio Herrero, don Carlos Toledano y don Justino Fernández.

**Un suicidio**

En Santander, un tren de la línea del ferrocarril Cantábrico, estaba haciendo maniobras para prepararse á marchar y salió de la estación para dejar un vagón fuera de la vía general.

Al volver al andén iba la máquina empujando de cabeza á cola y en el momento de llegar el último vagón al cruce de la calle de Rodríguez, un hombre que hacía poco estaba parado en aquel sitio, avanzó, extendió los brazos hacia adelante y se arrojó resueltamente al centro de la vía.

Las personas que presenciaron lo ocurrido no pudieron hacer más que lanzar un grito de horror y precipitarse hacia el sitio del suceso.

Avisado el maquinista, Francisco Cachorro, detuvo la marcha, pero ya era tarde. El cuerpo del infeliz suicida había sido alcanzado, derribado y arrollado por el vagón.

Cuando el desgraciado sujeto pudo ser sacado de entre las ruedas era ya cadáver.

**GUERRA.**

**Aviso á los labradores**

En el almacén de cereales de don Bernabé Escorial, de Turégano, se ha recibido una importante partida de NITRATO DE SOSA de acreditada marca, vendiéndose á precios convenientes y respondiendo de la bondad de los productos que se expendan.

Se sirve toda clase de pedidos.

**NITRATO DE SOSA**

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN DIRIGIRSE A

**D. Juan Gavilán**

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile Jovellanos, 5.—MADRID

**A LOS LABRADORES FELIPE SANZ ESCORIAL,**

que no cesa por adquirir, con ventaja y beneficio para el labrador, importará en breve una considerable partida de

**NITRATO DE SOSA**

que acaba de comprar y que tiene el gusto de ofrecer á los labradores para la próxima campaña, agradeciéndoles á los que deseen comprar en esta casa, hagan el pedido á la mayor brevedad, para poder servirles en su día y directamente donde lo deseen. Los pedidos á

**Felipe Sanz, de Pinaregrillo (SEGOVIA)**

**BANCO ARAGONÉS**

SECCIÓN DE SEGUROS

INSCRIPTA EN EL REGISTRO OFICIAL POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909

**Sorteo de 1910**

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

**PRIMA pesetas 825**

Gastos de póliza y derechos al Estado, 9 pesetas

Pídanse antecedentes al Representante en Segovia, **D. Martín Cubo, Plaza de Guevares, número 3.**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 18 de Diciembre de 1909.

**CONTRA EL FRIO Y EL AGUA**

Abacás y cordelillos para esterar, desde 55 céntimos á 1'50 pesetas. Capotes de Monte superiores, confeccionados. Paraguas automáticos desde 3 pesetas á 10. Astrakanes para abrigo, desde 6 á 25 pesetas. Paños para abrigos de 3 á 7 pesetas. Mantas de cama, desde 2'50 á 30 pesetas. Tabardos con raso, desde 16 pesetas. Tapabocas, Mantones, Pelerinas, Nubes y Toquillas, última novedad. Gran surtido en jergas, franelas, pañetes y lanas para vestidos á precios sin competencia. Equipos para novias. Lana superior para colchones.

**JOSÉ CALDERÓN**

4, Plaza del Azoguejo, 4

**Centro Barcelonés**

ASOCIACION MUTUA DE SEGUROS SOBRE QUINTAS

Autorizada por la Ley de 30 de Junio de 1887 é inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910

Dirección: Carmen, 42, 1.º, Barcelona

Tiene constituido en el Banco de España el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, como garantía de sus operaciones.

Aconsejamos á las familias suscriban un capital de

**750 PESETAS**

para la redención de sus hijos, quedando garantizada la responsabilidad de los mozos que resulten excedentes de cupo.

Para informes y suscripciones á nuestros delegados los señores **M. Tejero y González.**—Domicilio, **Leones, 4 Segovia.**

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros con fecha 11 de Enero de 1910.

**QUINTA DE 1910**

Centro de redenciones á metálico

A CARGO DE

**D. Antonio Boixareu y Claverol, de Guadalajara**

FUNDADO EN 1880

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación

**17.737.500 PESETAS**

Por 825 pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 854.000 pesetas, además del depósito de garantía que se le exigió por el ministro de Fomento por R. O. de 16 de Enero 1909, aumentando 50 pesetas más sobre el costo de las antes referidas primas, dá la de completar en el acto de contratar hasta las 1500 pesetas coste de la redención.

Para suscribirse, diríjanse al Centro de redenciones, y en Segovia al

**Centro gestor de negocios y representaciones Juan Bravo, 72.**

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 8 de Diciembre de 1909.



Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

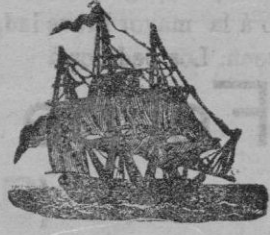
# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

## Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el port 1 de la casa.



### Compañía de Navegación 'Houlder'

Desde Santander á Montevideo y Buenos Aires  
Sale de SANTANDER el 15 de FEBRERO el vapor de gran porte

### Beacon Granje

Admite pasajeros de camará y 3.ª clase  
Precio en 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, 201 pesetas, incluso impuestos.

Los vapores de estas Compañías están autorizados por la Junta de Emigración para conducir pasajeros, teniendo toda clase de comodidades en sus amplios é higiénicos locales con instalaciones eléctricas, etc., dándoles buenas y abundantes comidas, llevando cocineros, panaderos y camareros españoles.

En la Agencia de estas Compañías se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que consta los documentos que son necesarios á los pasajeros para embarcarse conforme con la nueva Ley de Emigración.

Para toda clase de informes, dirigirse á los Consignatarios

Hijos de Basterrechea, Muelle núm. 6, bajo, Santander

### Línea de Vapores de 'Arrótegui'

Desde Santander á la Habana y Santiago de Cuba

Sale de SANTANDER el 12 de FEBRERO el magnifico vapor español

### Riojano

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase  
Precio en 3.ª clase para la Habana, 207 pesetas; para Santiago de Cuba, 232 id.; incluso impuestos.

## L' Assicuratrice Italiana.-Milán

Compañía de Seguros contra Accidentes: Colectivos, Individuales y responsabilidad civil

Establecida en España con arreglo á la ley

FONDOS DE GARANTIA: LIRAS 9.536.459,59

SINIESTROS PAGADOS: LIRAS 17.042.707,79

SUCURSAL ESPAÑOLA:

BARCELONA. Paseo Colón, 17

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA:

Don Pablo de Pablos - Calle de Domingo Soto, núm. 1

Anuncio probado por la Comisaría General de Seguros.

## La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra taner si lenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana é hija del bebedor, pueden administrarselo sin saberlo él y sin que se necesite decirlo, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvadomillares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces, ha conducido á más de un jo en por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos arriba indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Strt, Londres, 330, Inglaterra.

Depósitos en Segovia: Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, Plaza Mayor, 3.

## LA MUNDIAL

Sociedad anónima de Seguros

APARTADO 397 Jovellanos, 5.-Madrid TELÉFONO 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909  
Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto.  
250.000 pesetas desembolsado.

SEGUROS DE QUINCAS SORTEO DE 1910

Prima: 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, mas el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

La Mundial ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros de 24 de Noviembre de 1909  
REPRESENTANTE PROVINCIAL:

Don Victoriano Sánchez de Toledo

### Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Esta casa cuenta con grandes existencias en géneros de punto como son: camisetitas y pantalones para señoras, caballeros y niños, en punto inglés y ruso extra; fajas y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos y capas de lana. Guantes de piel y purto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballos, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena. 65 céntimos. Corbatas, corseés, botonaduras, bastidores de bordar, maletas, cestas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar, hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia. Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«El Toledano»

Plaza Mayor, 33 y 34 (Al lado del café Montañés)

### JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Gatarros, Bronquitis, Grippe, Neumonia, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## VINO Y JARABE DUSART

El *Lacto-Fosfato* de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fomenta por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino y Jarabe de DUSART experimentan el estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato* de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfico influente la debilidad es efectiva sin causar ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 27  
Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:  
Trigo, 12 21 pesetas las 94 libras  
Centeno, á 7'50 pesetas fanega  
Cebada, á 7 id. id.  
Algarrobas, id. 7'75 id.  
Marina de la fábrica LA BASTELLANA (San Lorenzo)  
Elaboración por cilindros  
Marina blanco, saco de 100 kilos, 40 pesetas.  
Id. de 2.ª id. id. 39 id.  
Id. de 3.ª id. id. 38 id.  
Id. de 3.ª saco de 70 id. 17 id.  
Salvados  
De 1.ª clase, saco de 50 kilos 9 pesetas.  
De 2.ª id. id. de 40 id. 7 id.  
De 3.ª id. id. de 30 id. 6 id.  
MEDINA DEL CAMPO  
Los precios que han regido en este mercado:

Han entrado 100 fanegas de trigo vandilados  
49'00 reales las 94 libras.  
Conteno, á 3 1/2 reales fanega.  
Tendencias del mercado seccional.  
Estado del tiempo, bueno.  
VALLADOLID  
Almacenas del Canal de Castilla.—Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 49 1/4 reales las 94 libras.  
Almacenas del Arc.—Entraron 600 fanegas de trigo, pagándose á 49 reales las 94 libras.  
La tendencia del mercado, seccional.  
ARÉVALO  
Trigo, se cotizó á 48 1/2 reales las 94 libras.  
Centeno, 30 id.  
Cebada, 25 á 26 id.  
Algarrobas, 25 id.  
Cualquier la entrada trigo en 600 fanegas á

Tendencia seccional.  
Temporal bueno.  
Corresponsal,  
FUENTEPELATO  
Precios que han regido:  
Trigo, la fanega 11'50 y 11'75 pesetas.  
Centeno, id. 7'25 y 7'50 id.  
Cebada, id. 6'30 y 6'75 id.  
Patatas la arroba á 1'25 id.  
Corresponsal,  
CANTALEJO  
En el mercado celebrado rigieron los siguientes precios:  
Trigo, la fanega 11'25 pesetas.  
Centeno, id. 7'50 id.  
Cebada, id. 7'00 id.  
Algarrobas, id. 7'50 id.  
Corresponsal,

AYLLON  
Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes:  
Trigo, la fanega 11'00 pesetas.  
Centeno, id. 7'75 id.  
Cebada, id. 7'00 id.  
Yeros id. 8'25 id.  
Avena, id. á 5 id.  
Lana sin lavar, la arroba, 11'25 id.  
Patatas, 1'50 id. arroba  
Corresponsal,  
TORRE VAL DE SAN PEDRO  
Trigo, la fanega 11'50 pesetas.  
Centeno, id. 7'75 id.  
Cebada, id. 7'25 id.  
Algarrobas, id. 7'75 id.  
Corresponsal,

PEDRAZA  
Precios que rigieron en el mercado:  
Trigo 11'25 pesetas fanega.  
Centeno, á 7'50 id. id.  
Cebada, id. 7'00 id.  
Algarrobas, id. 7'50 id.  
Yeros, id. 7'50 id.  
Corresponsal,  
CURLLAR  
Trigo, la fanega 11'50 pesetas.  
Centeno, id. 7'25 id.  
Cebada, á 6'25 id. id.  
Corresponsal,  
COCA  
Trigo, la fanega 11'25 pesetas  
Centeno, id. 7'25 id.  
Cebada, id. 6'25 id.  
Algarrobas, á 7'00 id.  
Corresponsal,